

INFORMACIÓN PARA MATRÍCULA 2026/2027

BACHILLERATO

Listas definitivas FASE ORDINARIA: **9 DE JULIO**

En caso de estar admitido/a en los listados de alumnado definitivo, se deberá realizar la matrícula en una de las dos modalidades siguientes:

- PRESENCIALMENTE EN EL CENTRO – **DEL 9 AL 15 DE JULIO**
- TELEMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE ADMINOVA: <https://portal.edu.gva.es/adminova/es/bachillerato/> - **DEL 9 AL 14 DE JULIO**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA MATRÍCULA PRESENCIAL.

NOTA: NO SE ADMITIRÁ NINGUNA MATRÍCULA QUE NO TENGA TODA LA DOCUMENTACIÓN

- ✓ Impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado por ambas caras. Selecciona el documento según el curso al que accedes y la modalidad:
 - [1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES](#)
 - [1º BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA](#)
 - [2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES](#)
 - [2º BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA](#)
- ✓ Fotocopia del SIP por las dos caras.
- ✓ Fotocopia del DNI, NIE o tarjeta de residencia del alumno/a y de los padres/madres o tutores.
- ✓ Hoja de normas de convivencia firmada por ambas caras > https://portal.edu.gva.es/iespolitecnic/wp-content/uploads/sites/318/2024/07/NORMES-DE-CONVIVENCIA-CAS_VAL.pdf.
- ✓ Autorización de utilización de imágenes y vídeos del alumnado firmado por todas las caras > https://portal.edu.gva.es/iespolitecnic/wp-content/uploads/sites/318/2025/07/RGPD_2025-26_IES-POLITECNIC.pdf
- ✓ Hoja de Regulación del uso del móvil en el IES Politècnic firmada > <https://portal.edu.gva.es/iespolitecnic/wp-content/uploads/sites/318/2025/07/USO-MOVIL.pdf>
- ✓ Hoja de solicitud de acceso a la web familia > https://ceice.gva.es/webitaca/docs/webfamilia/Sol-licitud_ACCES_WEB_FAMILIA.pdf
- ✓ Justificante de pago de la tasa académica «Tarjeta de Identidad». Se puede descargar o pagar directamente en este enlace > <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN> marcando: «Expedición Tarjeta Identidad» y, seguidamente, «Institutos de Castellón» > «Ordinaria» (u otra situación, si es el caso).

- ✓ Documentación justificante de: · Familia Numerosa, · Familia Monoparental, · Discapacidad, si es el caso.
- ✓ Abono del importe para el carnet de estudiante y seguro escolar. **SOLICITAR INFORMACIÓN EN CONSERJERÍA DEL CENTRO.**

Solo para alumnado procedente de otros centros:

- ✓ Documentación que acredite las circunstancias alegadas en la admisión.
- ✓ Certificación académica (certificado nota media de la ESO).
- ✓ Si es repetidor o accede a 2º curso, la baja del Centro de procedencia con la certificación del último año cursado).
- ✓ 2 fotografías de tamaño carnet con el nombre y el curso escritos por detrás.

MATRÍCULA TELEMÁTICA: QUÉ DEBO TENER EN CUENTA A LA HORA DE OPTAR POR ESTA MODALIDAD

El asistente telemático **sustituye al impreso de matrícula**. Sin embargo, SE DEBE INTENTAR ADJUNTAR EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN O TRAERLA PRESENCIALMENTE A SECRETARÍA. De NO HACERLO, la matrícula quedará como MATRÍCULA CONDICIONAL.

En cualquier caso, el IMPORTE para el carnet de estudiante y seguro escolar **DEBE ABONARSE DE FORMA PRESENCIAL EN SECRETARÍA.**